

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo</u>	CUI:	<u>2289095460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-530-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>143-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>976039-3</u>
Número de Factura:	<u>3282257010</u>	Serie:	<u>E73D6C93</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>SEPTIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 179,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>25/01/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para el **Despacho de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **profesionales**, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se asesoró a personeros de gestión de nóminas y presupuesto de la Delegación de Recursos Humanos a través de reuniones de trabajo en el mes de septiembre del año en curso, con relación a lineamientos para correcta coordinación de pagos de salarios en los diferentes renglones presupuestarios.
2. Se asesoró en los lineamientos para definir cuota financiera para el mes de octubre del presente año.
3. Se asesoró en el seguimiento de la ejecución de cuota del mes de septiembre de acuerdo a lo programado.
4. Se asesoró para realizar una eficiente ejecución del grupo de gasto cero "0" Servicios Personales.
5. Se asesoró en revisión de documentos administrativos (contratos, solicitud de acuerdos, oficios, respuestas a entes fiscalizadores, entre otros) para posterior firma de aprobación del señor Director General y Viceministro del Deporte y Recreación.
6. Se asesoró a través de reuniones de trabajo con directores de para dar lineamientos para la elaboración de Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Deporte y la Recreación, siguiendo las normativas establecidas por la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación del Ministerio.
7. Se asesoró a los delegados de Planificación y Recursos Humanos para el correcto planteamiento de las funciones del Manual de Organización y Funciones, las tareas para el Manual de Puestos y la correcta asignación de puestos nominales para cumplir con el requerimiento de puestos actuales y los requeridos.
8. Se brindó asesoría a consultas de la Delegada de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación para resolver situaciones aplicables a la gestión de personal.
9. Se asesoró a la gestión de admisión de personal a través de reuniones de trabajo realizadas con relación a los lineamientos en la correcta coordinación, inducción y trámites a realizar para la debida entrega de expedientes para gestión de informes de selección por parte de la Dirección de Recursos Humanos del MICUDE.
10. Se brindó asesoría en la solución técnica-Legal de los diferentes problemas tanto laborales como de personal planteados por personeros tanto de la delegación de Recursos Humanos, así como de las diferentes direcciones del Viceministerio.
11. Por instrucciones del Director General se llevo a cabo realizar entrevistas a candidatos para diferentes posiciones en esta Dirección.

Mgr. Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes